



Aprueban en primer debate el proyecto que prohíbe el fracking en Colombia

Red+ Noticias | Bogotá

Esta iniciativa va en contravía de la propuesta del Pacto Histórico, que pretende evitar cualquier exploración en los yacimientos no convencionales.

Sección

Comisión Quinta del Senado de la República. Foto: Twitter @SenadoGovCo.

6 de diciembre de 2022 06:20

Con 14 votos a favor y sin el visto bueno del Gobierno Nacional, la Comisión Quinta del Senado de la República aprobó, en primer debate, el proyecto de ley que pretende prohibir el fracking en Colombia.

La ponencia que avanzó en primera instancia fue la del Partido de la U, el Partido Conservador y Cambio Radical, la cual deja la puerta abierta para que puedan emplearse otras técnicas en yacimientos no convencionales.

Esta iniciativa va en contravía de la propuesta del Pacto Histórico, que pretende evitar cualquier exploración en yacimientos no convencionales.

Le recomendamos leer: [Radican proyecto de ley que pretende prohibir el fracking](#)

NOTICIAS DESTACADAS



Ciencia y Tecnología

Luego de sobrevolar la Luna, la cápsula Orion inicia regreso a la Tierra



Cultura y Entretenimiento

Murió Kirstie Alley, protagonista de 'Mira quién habla' y 'Cheers'



Opinión

¿Tiene sustento jurídico que integrantes de la 'primera línea' sean gestores de paz?



Colombia

En Arauca matan a una persona cada día, dice la Defensoría



Internacional

Mueren 22.000 aves marinas por influenza aviar en Perú



Senado de la República
@SenadoGovCo · Seguir



#ComisiónV | | Con 14 votos a favor, se aprueba en primer debate el Proyecto de Ley No. 114 de 2022 Senado, el cual pretende prohibir el fracking y la exploración y producción de yacimientos no convencionales de hidrocarburos.

youtu.be/gtuhR2Q1to8



10:32 p. m. · 5 dic. 2022



25 Responder Copia enlace

[Leer 2 respuestas](#)

En la sesión estuvieron presentes la ministra de Minas, Irene Vélez; la ministra de Ambiente, Susana Muhamad; el ministro del Interior, Alfonso Prada; la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y representantes de Ecopetrol.

"Estoy de acuerdo con la eliminación del fracking, pero no podemos acabar de tajo con el sector de hidrocarburos. Apoyamos la promesa de campaña que hizo el presidente Gustavo Petro: prohibir el fracking, pero no creo que el presidente se refiera a prohibir toda la industria petrolera y poner en riesgo las finanzas de la nación", manifestó el senador por el Partido de la U José David Name.

Le puede interesar: [Ecopetrol no hará fracking si así lo determina el Gobierno](#)

Por su parte, la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, argumentó que "debemos aclarar que lo que dice el programa de gobierno es prohibir el fracking y eso implica los no convencionales. Esta no es una discusión que llegó ayer a la mesa. Esta iniciativa tuvo un referendo democrático".

Ahora el proyecto irá a plenaria del Senado, donde la U, los conservadores y Cambio Radical buscarán concertar una ponencia que permita surtir el segundo de cuatro debates para que la iniciativa se convierta en ley de la República.



Susana Muhamad

@susanamuhamad · [Seguir](#)



Finalizamos el primer debate en Senado que prohíbe el fracking; sin embargo, la ponencia no recoge todos los elementos que planteamos en el programa de gobierno. En segundo debate insistiremos en que

[#ElCambioEsSinFracking](#)

Aquí les comento las razones 🙌



12:19 a. m. · 6 dic. 2022 desde Bogotá, D.C., Colombia

